

| | |
|----------------------------|--------|
| Lugo, un mes..... | 1 pts. |
| Fuera, trimestre..... | 3'50 |
| Ultramar, trimestre..... | 12'50 |
| Portugal, trimestre..... | 3'50 |
| Extranjero, trimestre..... | 9 |
| Numero del dia..... | 0'10 |
| Numero atrasado..... | 0'25 |

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo 6 sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VII.

Miércoles 18 de Octubre de 1882.

Núm. 1.806

AL PUBLICO

En la nueva panadería establecida en la calle del Dr. Castro, se expenden desde el día 14 del actual, los magníficos bollos de leche para chocolate al precio de 10 céntimos de peseta.

Predicar en desierto

La lectura del periódico se ha convertido en una necesidad que puede apellidarse sin exageración de imprescindible; así vemos que si en los centros de población apenas hay un español que se acueste sin la compañía de *La Correspondencia*, de *El Imparcial* ó de otro periódico abundante y adelantado en noticias, en las aldeas aún las más remotas se recibe también alguna publicación y leída á su llegada con ansia por el suscriptor y sus amigos pasa después de mano en mano hasta llegar á ser el objeto principal de aquellas patriarcales veladas en que al amor de la lumbre se reúnen los amigos de la casa donde el fuego no se escatima para comentar los sucesos del día, y cuando de éstos se carece, que es lo más frecuente, resucitar historias, salpicándolas de sabrosos chascarrillos, sin que ninguno de los vecinos, hasta los presentes muchas veces, dejen de ser puestos á contribucion para tan inocente entretenimiento.

Con la lectura del periódico se dirige la corriente murmuradora al señor alcalde, al que lo ha sido y no pocas veces al que pretende serlo, así como también al señor cura, sin dejar de haberles proporcionado ántes generalmente materia abundante y propia para lucir su ingenio los graciosos, y aún el maestro de escuela suele sacarse y con razón á la palestra.

Cuando en el periódico se denuncian abusos, y esto sucede todos los dias; cuando se aconseja á los pueblos en el ejercicio de sus derechos, lo cual se hace siempre que se presenta oportunidad; cuando se piden beneficiosas ó necesarias reformas y se motejan y combaten perniciosas costumbres, todos, lo mismo en la aldea que en la ciudad, lo mismo entre los menos que entre los más civilizados, todos reconocen, todos prestan su asentimiento á la verdad y anatematizan el abuso y ven bueno el consejo, y desean la reforma y advierten la trascendencia de ciertas costumbres; pero todos se contentan con aplicar el cuento, como dicen vulgarmente, á los *aludidos* sin hacer caso de lo que les concierne ni tomar la parte que se les recomienda con especialidad.

Que las personas que ejercen autoridad no puedan seguir los impulsos de la conciencia y la razón se comprende en este país, donde á ésta se sobreponen siempre las razones de bandería; pero que los demás, los que sienten ó aman el espíritu de independencia, abandonen sus intereses al extremo de no hacer nada por su propia cuenta sin

tomar la menor parte en la obra que les está encomendada, y que sin su concurso no es posible llevar á cabo.

Defectos y algo más que defectos, prácticas viciosas y erróneos juicios sobre los deberes que ciertos cargos públicos encierran, hacen muchas veces imposible que el funcionario que no ha de estar reñido con sus propios intereses cumpla con su misión cual la comprende tal vez; y si á esto añadimos el deseo de que todo nos lo den hecho, por no decir otra cosa mucho más dura, vendremos en conocimiento de los negativos resultados que la prensa obtiene con sus constantes predicaciones.

No necesitaremos consignar que las predicaciones á que aludimos están fuera del estrecho círculo en que luchan los intereses de partido, sino de aquellas que redundan de cualquier modo en beneficio de los pueblos y de sus derechos.

Dada la índole del Diario nos creemos dispensados de hacer reservas ni excepciones. Nosotros vemos que de nuestras advertencias se hace siempre caso omiso, apesar de no ser contradichos en nada y reconocer lo mismo en la ciudad que en las aldeas, que la verdad y la conveniencia general nos inspiran; pero lo mismo en las aldeas que en las ciudades predicamos en desierto. Y no es que nuestro amor propio se resienta; nada más lejos de eso. Prescindase de nuestras humildes opiniones; y obsérvese y sirva de norma lo que otros dicen, que si lo escrito por nosotros va derechamente á reflejar en determinadas personalidades, bajo otros conceptos sumamente respetables, no es de ningún modo intencionado sino en cuanto con el cargo que desempeñan se relacionan.

Por el bien del pueblo, por sus intereses trabajamos con afán constante; y si determinadas personalidades resultan heridas, no es nuestra la culpa.

¿Qué nos importa á los que tratamos ciertos asuntos por encima de las conveniencias de todos los caciques habidos y por haber que se censure á éstos y se les mortifique hasta valiéndose de *malas manías*, si lejos de evitarse los abusos que cometer pueda se busca otro que le sustituya por todo remedio?

¿Como si todos no fueran lo mismo ó peores los que vienen; los que esperan resarcirse del tiempo en que estuvieron privados de ejercer el mando!

Sinó ha de sacarse en limpio otra cosa que el perjuicio de determinadas personalidades sin obtener nada en pró del bien general; ¿de qué sirve á la prensa arrostrar disgustos y sinsabores por decir la verdad y desvelarse por indicar los remedios—poniendo de relieve los hechos—para que los abusos no puedan sucederse y las reformas puedan verificarse?

Ni la falta de éxito, ni cuantas contrariedades encontramos nos

desalientan; pero es muy triste considerar que cuanto la prensa expone, dentro de la más fácil viabilidad, como suele decirse, sea *predicar en desierto*.

Ferre-carriles del Noroeste

Ayer hemos comentado un artículo de *El Carbayon* de Oviedo en que trataba este colega de la cantidad que supone invertida en obras por la compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon, durante el año legal de 1881-82.

Nuestros particulares informes que consideramos dignos de crédito, no nos permiten asentir á las suposiciones del ilustrado periódico asturiano ni admitir como fundadas las consideraciones que, apoyándose en aquellas, emite en su artículo citado.

Ignoramos si por virtud de nuestra excitacion, publicará el apreciable compañero datos que oponiéndose á los que hemos tenido presente para comentar ayer su trabajo, prueben nuestro error al tiempo que demuestran la razón del colega, poniendo de relieve la verdadera situación de la compañía ante lo que dispone la ley de 19 de Diciembre de 1879.

Pero, á reserva de tomar en cuenta lo que *El Carbayon* diga, ya en ese sentido, ya cumpliendo su ofrecimiento de decir cosas muy buenas, nosotros aunque temerosos—por no decir seguros—de que esta nueva reclamacion surtirá el efecto de las que anteriormente y con igual motivo hemos formulado, creemos conveniente exponer la necesidad y conveniencia de que la valoración de las obras ejecutadas en el segundo año, y también en el primero vea la luz pública para conocimiento y satisfacción del país.

Porque es lo cierto que el dato positivo, exacto, incontestable de que la compañía ha cumplido lo dispuesto en la ley de concesion, es la liquidacion de obras ejecutadas.

Sea con razón ó sin ella, algun periódico dice que en este segundo año, como en el primero, no se ha invertido como se debía la cantidad señalada en la ley; que se ha arreglado un expediente para sacar á flote á la compañía.

El Carbayon, como han visto nuestros lectores, afirma que aún no llegó á diez millones la cantidad invertida; y por lo tanto para que se conozca la verdad, para deshacer el error en que incurran los que de buena fé atribuyen á la compañía situación distinta de la en que se encuentra, no hay más que un medio: dar publicidad á la liquidacion.

Al dar así satisfacción á lo que la opinion pública pide, se da lugar también á que si la empresa ha cumplido gana en el país las simpatías á que sea acreedora; como también se evita que por consecuencia de la suspicacion engendrada por los muchos desengaños sufridos en este asunto, se formulen juicios temerarios y se hagan indi-

caciones de cierto género respecto de la actitud de las personas y de los móviles que los aconsejan, la actitud en que se encuentran y que se cree equivocada y poco conforme con lo que reclaman la justicia y la moralidad.

Y no solamente por las razones indicadas, que al fin son de cierta relativa conveniencia, debe insertarse en el periódico oficial esa valoración, acompañada de los informes que respecto de ella hayan emitido los funcionarios que por encargo del Gobierno y á nombre del Estado que contrató deben ejercer una severa fiscalizacion en los actos de la compañía.

El principio de publicidad en la administracion, contribuye poderosamente al sostenimiento de la moralidad, y el Gobierno más sincero y apreciado será el que poniendo aquel principio en práctica someta todos sus actos al examen y juicio de la opinion.

¿Cómo ha de conocer ésta si tienen cumplimiento las leyes? Solo del modo que indicamos.

Por otra parte, en asuntos de cierta índole, que por ella se prestan al ágio y la inmoralidad; en países como el nuestro donde han llegado á regularizarse las irregularidades; y tratándose precisamente de los ferrocarriles del Noroeste cuya historia es tan abundante en incidentes curiosos, conviene la mayor publicidad en provecho de todos.

Recordamos que poco después del 4 de Agosto de 1881 algun periódico indicó que uno de los más importantes informes presentados al Gobierno respecto del cumplimiento del contrato en el primer año, era contrario á la compañía, y de él se habia hecho caso omiso.

Para no dar lugar á que la opinion se extravíe fundándose en equivocadas suposiciones; para que el país interesado conozca el estado general de las obras, y las probabilidades que existan de que dentro del plazo legal tendrá lugar su terminacion, es de suma conveniencia la publicacion de la liquidacion correspondiente así al año que terminó en 4 de Agosto último, como la del que se contrae al de 1880 á 1881.

Tratados de comercio

Han comenzado ya las negociaciones para el nuevo tratado de comercio entre España y Portugal, y se están celebrando conferencias entre las comisiones respectivas nombradas para ocuparse del que existe entre nuestra nacion, Suecia y Noruega, y cuya denuncia cumple el 8 de Noviembre; y el cual se quiere ampliar y modificar ventajosamente para el comercio de ambos países.

Segun dice un estimado periódico, estos trabajos se llevan adelante con el mayor espíritu de concordia y sobre datos suministrados por el ramo de estadística, los que

se desprenden de las memorias comerciales y los antecedentes de los consulados. Además, indícase que dichos tratados no serán una simple repetición de los convenidos hasta ahora, sino que en ellos, según los informes de algunos colegas, se dará cabida á nuevos artículos de reconocida utilidad para la industria y cuya circulación aumenta á medida que se desarrollan la producción, la actividad y la riqueza de los países contratantes.

En vista de estas noticias y suponiendo su exactitud, periódicos conservadores ofrecen sus plácemes al Gobierno.

¡Ojalá haya motivo para tribu-
társelos muy cumplidos!

Hemos recibido el segundo número de *La Voz de Galicia ilustrada* que contiene interesantes trabajos literarios, entre ellos una traducción de Leopardi hecha por la Sra. Pardo Bazan, y excelentes grabados.

Dicha revista nos parece muy digna del favor del público.

Anuncia *El Siglo Futuro* que ha recibido algunas resmas de adhesiones al Papa, y que esas resmas serán encuadradas con lujosas planchas.

Y *El Globo* le ofrece dos planchas de gran lujo:

Una la que hizo Su Santidad que confundiendo al marqués de Pidal con su hermano D. Alejandro le felicitó por los discursos y escritos que al segundo de dichos señores pertenecen.

Y otra la que hizo el conde de Canga Argüelles, que dirigió á Su Santidad un discurso en español; idioma que el Papa no conoce.

Curiosidades electorales.

El Sr. Soler y Plá, ex-ministro de Ultramar y conocidísimo abogado de Barcelona, de cuyo ayuntamiento ha sido alcalde, no fué incluido en las listas electorales, y para conseguir su inclusión tuvo necesidad de presentarse ante la junta del censo y justificar que sabe leer y escribir.

En cambio, no falta en las listas ningún guardia municipal.

Según *La Voz de Galicia* en las listas de la Coruña faltan lo ménos 2.000 electores.

Nuestros colegas dan cuenta de una real orden por la que se ha dispuesto que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal y los asimilados á ella, cesantes por renuncia ú otros motivos, expresarán dentro del término de quince días, en exposición elevada á Su Majestad y dirigida al ministerio de Gracia y Justicia, los primeros si han cesado ó no las causas que les obligaron á presentar la renuncia y desean volver al servicio activo, y los demás si aspiran á desempeñar cargos iguales ó análogos á los que sirvieron; teniendo en cuenta que los que no hagan estas manifestaciones, se entenderá que no pretenden salir de la situación en que actualmente se encuentran.

La *Correspondencia*, contestando la consulta que le dirigieron algunos labradores preguntándole que ganados están exceptuados del embargo para el pago de contribuciones, dice lo siguiente:

El art. 30 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 exceptúa del embargo

los ganados destinados á la labor ó acarreo de los frutos de la tierra que el deudor cultiva. Por el texto se comprende que las caballerías que se empleen para recreo y comodidad de sus dueños ó constituyan un medio de lucrarse en alquiler ó venta, pueden embargarse, porque esas no se destinan á la labor ó acarreo de los frutos, única excepción que hace la ley.

El mismo periódico recuerda á los contribuyentes que con arreglo á los artículos 168 de la ley hipotecaria y 13 de la de contabilidad, la Hacienda, para el cobro de la última anualidad vencida y no satisfecha de contribución, tiene á su favor hipoteca especial y preferente á cualquiera otro acreedor sobre las fincas origen del gravámen.

Advierte igualmente el diario noticiario que el 30 del actual termina el plazo concedido por el ministerio de Hacienda para la presentación de los expedientes de fallidos y de adjudicación de los años de 1868-69 y 1869-70, y el 30 de Marzo de 1883 para instruir y presentar los expedientes de los años 1870-71 á 1875-76, previa presentación de los recibos de la contribución para considerar su importe en data interina.

Correspondencia

Madrid 17.—Como anuncié á V. en mi telegrama de anoche en el Consejo de ministros que se celebró á las once de la misma, quedó aprobada la disposición prorogando los plazos de la rectificación de listas, igualmente la combinación de gobernadores de provincia. No doy más pormenores de este Consejo porque los periódicos en su edición de provincias dan cuenta de lo en él tratado.

Los expedicionarios á Viñuelas regresaron ayer tarde á última hora. Los que esperaban soluciones políticas se han llevado chasco, pues si bien es verdad que los cazadores han hablado mucho en el camino y después de haber recorrido el camino, nada práctico han conseguido y la cuestión de los izquierdistas está como estaba apesar de lo que por sus patrocinadores é impugnadores se dice en contrario. Que el Sr. Cánovas del Castillo firme en su propósito, ha hecho cuanto ha podido en pró de la formación del nuevo partido, pero sin que haya adelantado nada. Esta, pues, es la opinión de persona que ha concurrido á la llamada expedición venatoria, la cual añade que esta no puede calificarse de tal.

Durante el día de hoy la casa del señor duque ha sido visitada por los prohombres de la proyectada comunión. La conversación como era de suponer, ha girado sobre los particulares que hasta aquí vienen dificultando la fusión democrática. A juicio de personas no ajenas á este movimiento, la tan cacareada fórmula se ha encontrado pero que es de tal naturaleza abstracta que hay quien pretende y gestiona que se concreten más y más ciertos puntos, aunque se prescindiera de nombres que á nada conduce cuando se consigue el injerto, objeto de tantas conversaciones mal aprovechadas. Los repetidos prohombres dicen que han dado cuenta circunstanciada al duque de los pasos que han dado durante las cuarenta y ocho horas que éste ha estado fuera de Madrid. Que el señor duque significó más y más el disgusto que le causaba tanta irresolución por unos y tanta intransigencia por otros. Que no sería difícil que á la actividad con que se ha venido trabajando los días anteriores, sucediera un compás de espera que como *ultimatum* ha dado el duque á sus presuntos aliados para que meditando la cosa pueda después pronunciar su última palabra como él acaba de hacer fundándose en que ni su edad, ni su historia, ni su gerarquía le permite prolongar por más tiempo una situación que ya siendo para él muy desairada. O inspiró confianza ó no inspiró confianza aludiendo á los izquierdistas de Montero y de Martos que con el referido objeto le han visitado. Si la inspiró adelante, si no hemos concluido. Estas palabras dicen que el duque pronunció hoy y algún tanto amostazado, según expresión de testigo de mayor excepción.

Yo como siempre me limito á dar á usted la noticia cuando el conducto no tiene nada de sospechosa, y presenta señales de

verosimilitud como sucede siempre que le hablo de asuntos tan importantes como el de que se trata en la actualidad.

El Sr. Cánovas del Castillo y el señor Castelar han sido visitados hoy por sus respectivos amigos y correligionarios que deseaban oír de sus labios lo ocurrido en la cacería de Viñuelas; pues nadie cree que se haga una expedición venatoria para no cazar, siendo así que los expedicionarios andaban en deseos de tirar momentos antes de emprender su marcha. Pero D. Antonio y D. Emilio y sus compañeros de viaje como si obedecieran á una consigna nada dicen que satisfaga á los impacientes que les impetunan con preguntas y repreguntas contestándoles con otras cosas, como si trataran de desorientarles, cuando parece acercarse al *quod* de lo que en Viñuelas se supone con algún fundamento haber ocurrido.

(El Correspondiente.)

Crónica general

Hé aquí los puntos de Galicia donde han de establecerse las nuevas audiencias de lo criminal con expresión de los juzgados que cada una comprende:

Coruña.—Betanzos, Carballo, Corcubion, Corniña, Ferrol, Ortigueira y Puente-deume.

Lugo.—Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Lugo, Monforte, Quiroga y Sárria.

Mondoñedo.—Mondoñedo, Rivadeo, Villalba y Viveiro.

Orense.—Allariz, Bande, Carballino, Ginzó, Orense, Trives, Rivadavia, Valdeorras, Verín, y Biana del Bollo.

Pontevedra.—Caldas de Rey, Cambados, Cañiza, Estrada, Lalin, Pontevedra, Puenteareas, Puenteacaldelas, Redondela, Tuy y Vigo.

Santiago.—Arzua, Muros, Negreira, Noya, Ordenes, Padron y Santiago.

—Han permutado los catedráticos de los institutos de Ponferrada y Santiago, D. Juan Pérez Lopez y D. Joaquin Palacios.

La policía de Londres

Se compone de 11.234 hombres, y en el año último ha entendido en 25.032 crímenes de diversa índole.

Los robos han importado la respetable suma de 2.600.000 pesetas. De 15.251 personas desaparecidas, 11.835 eran niños, 8.148 fueron encontradas por la policía; hubo 61 suicidas, 23 niños y 154 individuos, de que no se ha tenido noticia; 54 cadáveres no han podido ser identificados.

El número de ebrios aumenta en notable proporción: en 1880 fueron detenidos 16.520, y en 1882 18.721; por el contrario, disminuyen los crímenes, habiendo sido sometidos á los tribunales 6.240 individuos.

La bala misteriosa

Los diarios de Italia están discordes sobre el suceso que anunció el telégrafo de la caída de una bala no lejos del sitio en que paseaba Leon XIII en los jardines del Vaticano. Los diarios católicos y los oficiosos del Gobierno declaran que Roma no ha tenido que lamentar un atentado, y explican el suceso por incidente de caza y mala dirección dada al tiro de su escopeta por un cazador que seguía liebres á cierta distancia del gran muro que separa del campo los jardines del Vaticano. La altura de donde cayó la bala y la naturaleza de ésta, grueso balín, como los antecedentes del cazador, son, á los ojos de esta parte de la prensa, plena prueba de su aserto. Otros diarios, sobre todo fuera de Italia, encuentran poco natural la explicación, sobre todo siendo un hecho de todos conocido en Roma, que Leon XIII pasea una gran parte del día en los jardines vaticanos. En lo que hay conformidad es en que el Papa no supo el suceso, observado sólo por uno de sus camareros, sino una hora después de regresar á las estancias pontificias.

Audiencias de lo criminal

La *Gaceta* del 15 publica el decreto por el cual se aprueba el proyecto de ley para el establecimiento de los juzgados y tribunales de lo criminal, así como también la ley adicional á la orgánica del poder judicial, estableciendo 95 tribunales colegiados para conocer en única instancia y en juicio oral y público de las causas por delitos que se cometan en la Península é islas adyacentes.

En el preámbulo que precede á este real decreto, el señor ministro de Gracia y Justicia explica las causas, por las cuales ha preferido á utilizar las disposiciones de la ley de 1870, que pudieran y debieran quedar

en pie, y ceñirse en el desenvolvimiento de las bases de la ley de autorización, á lo puramente preciso, para que los nuevos tribunales funcionen libre y desembarazadamente.

Estas causas no son otras que las de sustraerse al peligro de incurrir en exceso de atribuciones y no romper la unidad de la ley orgánica, haciendo de ella dos leyes diferentes, una para lo criminal y otra para lo civil.

Por lo mismo que la perfección en materia de Enjuiciamiento criminal consiste, entre otras cosas, en aproximar lo posible la administración de justicia á los justiciables y á los testigos, el gobierno en general y particularmente el señor ministro de Gracia y Justicia, hubieran deseado ampliar el número de audiencias designadas; pero ni el estado económico del país consiente por ahora más de lo que el gobierno propone, ni el esfuerzo hecho es tan liviano que no merezca el aplauso de todas las personas sensatas é imparciales, y que no permita esperar tranquilamente mayores y más fáciles progresos en un porvenir próximo.

El preámbulo se ocupa después de la categoría y dotación de los magistrados que han de componer los nuevos tribunales y de los que quedan en las actuales audiencias ó audiencias territoriales.

Los magistrados pertenecientes á las salas de lo criminal de estas últimas audiencias, conservarán la misma categoría y dotación que los magistrados que correspondan á las salas de lo civil.

Por lo que se refiere á los magistrados de los nuevos tribunales, constituirán una categoría intermedia ente el juez de término y el magistrado de audiencia territorial, con lo cual se evitan muchas improvisaciones en la carrera, y se dá mayor movilidad á las escalas.

Se establecerán colegios de aspirantes en las poblaciones donde existan audiencias los cuales serán el plantel de donde ha de ir saliendo el personal necesario para ocupar las vacantes que ocurran en los puestos más inferiores de la carrera; pero antes pueden prestar importantes servicios á los presidentes y fiscales de los tribunales, ya como suplentes de secretarios, ya como sustitutos del ministerio fiscal; ya desempeñando las funciones de jueces y fiscales municipales.

Extinguida por la nueva ley la clase de promotores, el gobierno se apresurará á tranquilizarlos dándoles la seguridad de que continuarán todos prestando sus servicios en puestos análogos y á veces en otro de mayor categoría.

Por último, el señor ministro de Gracia y Justicia se propone dictar otras disposiciones de carácter transitorio entre las cuales figuran varias que tranquilizarán desde luego intereses que algunos creían perjudicados.

Justicia inglesa

El *Times* refiere detalladamente la ejecución que ya anunció el telégrafo de Mohamed-Essaid y de Taragaka, que fueron condenados á la horca por haber violado á tres mujeres cristianas y cometido varios asesinatos.

Desde las cuatro de la tarde las calles de Alejandría estaban atestadas de gente; poco antes de las seis se vió pasar el convoy: una compañía inglesa escoltaba á los condenados, que marchaban en medio de un pelotón de agentes de policía indígena.

Essaid caminaba lamentándose, y protestando de su inocencia, invocaba á Allah y al Profeta.

El otro parecía resignado con su suerte. El convoy atravesó la plaza de los Consules la calle de las Hermanas, pasó por delante del monumento de Pompeyo, franqueó la puerta Pidirah y llegó al lugar de la ejecución, donde se levantaban dos cadalsos, custodiados por agentes de la policía indígena. Debajo de cada horca había una mesa.

La compañía inglesa formó el cuadro. El prefecto de policía á caballo hizo la señal, y los reos subieron cada cual á una mesa. Essaid continuaba gimiendo y volviéndose á la multitud, gritó: «¡Senab, huye con el niño!...» Se dirigió á la mujer, que había venido á presenciar la ejecución de su marido. Hecha la señal con la corneta, las dos mesas fueron derribadas... y los cuerpos quedaron balancéandose en el aire.

A los pocos minutos se aproximó el médico militar inglés que presenciaba el acto, y certificó haberse consumado la sentencia.

La compañía inglesa se formó en columna y abandonó el lugar con la música á la cabeza.

La multitud árabe se agitaba descompuesta alrededor del cadalso, donde se balanceaban los cuerpos, y llorando y dando alaridos gritaba: «¡Jarab! ¡Jarab! ¡justo

cielo). Acoge á las inocentes víctimas de la injusticia!

El ciclón en la Habana.

La prensa de Madrid publica el siguiente telegrama:

Habana 24.—Recibidas noticias de Pinar del Rio, el ciclón ha causado horrosos siniestros. Frutas, siembras, edificios é inmenso número de estos arruinados. Campos arrasados, más de treinta víctimas en Consolacion del Sur, vías de comunicacion destrozadas, interrumpido el telégrafo en todo el territorio, reclamo de V. E. auxilios, pues no hay crédito en el presupuesto para calamidades públicas.

Los habitantes han quedado sin casa ni subsistencias; los de más edad no han conocido nunca tanto desastre.

Acudo á la caridad pública por donativos y suscripciones para reparar daños en la provincia más laboriosa y productiva de la Isla.

La cosecha de tabaco, pérdida en los principales puntos de Vuelta Abajo.—*Pren-dergast.*

Un periódico de la Habana dice:

«En cartas que hemos recibido de Santa Clara se nos suministran datos que se tienen por fidedignos y oficiales, de pérdidas ocasionadas en algunos términos municipales de aquella provincia por el ciclón que dejó sentir sus efectos en los días 4 y 5 del corriente mes.

Hé aquí dichas pérdidas:

| | PESOS |
|---|-----------|
| Camajuaní | 300.000 |
| Caibarien | 162.000 |
| Remedios | 1.000.000 |
| Placetas | 150.000 |
| Santa Clara | 735.000 |
| San Diego del Valle | 571.500 |
| Cienfuegos (solo el comercio) | 300.000 |
| Esperanza | 150.000 |
| Amaro | 10.000 |
| Santi-Spiritus | 4.000 |

Faltan datos de muchos puntos, que se ocupan en recoger las autoridades.

En vista de esos desastres, tenemos entendido que nuestras autoridades superiores se ocupan, con el interés que demanda su magnitud, de estudiar los medios que tiendan á remediar la situación precaria en que se hallan los habitantes de la provincia de Santa Clara. Creemos que predominará el criterio de proponer al gobierno la condonacion de una parte de las contribuciones atrasadas.

Aplaudimos cuanto se merece esa determinacion, tanto más útil y necesaria, cuanto que aquí no existe, como en la Península, fondo para calamidades públicas.»

Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Ducás y Julian.
Idem de mañana.—Stos. Aquilino y Rosina.

En un café:
—Chico, dame un pitillo.
—No tengo, te daré un puro.

6 Folletín del DIARIO DE LUGO

LA PESCA MILAGROSA

por **ERCKMANN-CHATRIAN.**

diera lo contrario; algunos afirmaban que Herodes podía sostenerse todavía tres ó cuatro horas. El mismo Van Rasinus apostaba un tonel *oie* á que no rodaría bajo la mesa antes de la puesta del sol, cuando una circunstancia, en apariencia insignificante, vino á precipitar los acontecimientos.

Era el medio día.
El mozo de la bodega, Nickel Spitz, llenaba los jarros por cuarta vez.

La vieja Judith, despues de haber tratado en vano de echar agua en el *skidan*, acababa de salir de la sala deshecha en lágrimas; sus lúgubres gemidos se escuchaban en la vecina cámara.

Herodes parecía sumergido en un sopor letárgico.

De repente el viejo reloj detuvo su péndola; doce campanadas sonaron en medio del silencio general; despues el pequeño gallo de madera, colocado sobre el cuadrante, batió las alas y dejó oír su ki-ki-ri-ki.

Entonces los que se encontraban en la sala fueron testigos de una escena espantosa.

Al canto del gallo, el tarbernero se habia puesto en pié como impulsado por un resorte invisible.

—¡Mejor!
—Toma.
El jóven procura encender el puro, lo consigue á fuerza de.... mandíbulas y exclama:
—¡Caramba, qué malo es esto!
—¡Malo?—responde el otro,—pues cada puro de esos me cuesta una peseta.
—¡Lo creo! De fósforos.

Durante la última guerra civil, el coronel de un regimiento habia prohibido terminantemente á sus soldados que robaran ni una sola gallina al pasar por los pueblos.

En una de las marchas, vió el citado coronel que del morral de un soldado salía la cabeza de un gallo vivo.

Llamóle, lleno de cólera y exclamó:
—¡Infame! ¡Voy á hacerte fusilar! ¿Dónde has cogido ese gallo?

—Mi coronel, en Azpeitia, pero no le ha cogido para comérmelo, sino para que me despierte temprano.

Pensamientos.—La ignorancia y el error son manantiales de mal humor.

—¡Infeliz del que no preste oídos á los primeros murmullos de la conciencia!

—Todo hombre habitualmente colérico, es habitualmente desgraciado. El mal humor, la insociabilidad y la misantropía son vicios reales y verdaderos.

Pildoras Holloway.—Amigas fidedignas.—¿Quién no haria cualquier sacrificio para el restablecimiento de su salud? Pues bien, el medio de lograr este deseable objeto se presentan en la forma de las Pildoras Holloway, las cuales atendida su eficacia, se venden á precios sumamente baratos. Esta medicina produce la sangre, regulariza su distribucion, fortalece el estómago, excita en el hígado una accion saludable, renueva las numerosas afecciones desagradables peculiares á los intestinos ejerciendo en estos una dulce accion purgante. Enfermedades de la naturaleza más grave y que han resistido á todos los demás sistemas de tratamiento han cedido gradualmente á la administracion de las Pildoras Holloway en las que todo inválido encontrará su mejor amigo.

Servicio particular.

MADRID 17 11'15 (noche.)

Se hallan conformes Serrano y Sagasta en que se forme la izquierda dinástica bajo la base de la Constitución de 1876.

Mañana habrá Consejo de ministros que presidirá el rey y el jueves saldrá para Zaragoza.

Martos está resuelto á apartarse de la política.

Zorrilla ofrece regresar á España en el caso de que se restablezca la Constitución de 1869.

ANUNCIOS.

Adela Santirso

MODISTA DE MADRID.

7, Cruz, 7.—Lugo.

Ofrece sus servicios en la confeccion y buen gusto de toda clase de prendas de vestir para señoras y niños, con arreglo á las últimas modas de París.

Jamás olvidaré su boca entreabierta, sus ojos extraviados y su cabeza lívida de terror.

Todavía me parece verle estender las manos para apartar de sí la espantosa sombra. Aun creo oírle gritar con una voz parecida al postrer estertor:

—¡El gallo! ¡El gallo!

Quiere huir, pero sus piernas flaquean. Por fin, el temido Herodes Van Gambrius cae á los piés del pintor Andrés Cappelmanns, como el buey bajo el hacha del carnicero.

El día siguiente, á cosa de las seis de la mañana, Cappelmanns y yo abandonáramos á Osterhaffen, llevándonos *La Pesca milagrosa*.

Nuestra entrada en Leyden fué un verdadero triunfo; toda la ciudad, sabedora de la victoria del esclarecido artista, nos esperaba en las calles; pero todo esto no parecia hacer la menor impresion en el alma de Cappelmanns. Tan preocupado estaba, que en todo el camino ni una sola vez habia abierto la boca.

Apenas llegó á su casa, su primer cuidado fué cerrar la puerta.

—Cristian,—me dijo,—tengo necesidad de estar solo; vuelve á casa de tu tía y procura trabajar. Cuando el cuadro esté acabado enviaré á Kobus á prevenirte.

Y abrazándome con toda la ternura de su corazón, me puso en la calle.

Seis semanas más tarde, mi esforzado maestro fué en persona á buscarme á casa

Traspaso de un comercio de quincalla

A consecuencia del fallecimiento del acreditado comerciante de Santiago,

DON BALTASAR STOLLE, sus herederos tienen acordado vender el comercio al mejor postor

Preguntoiro, 6, darán noticias y admiten proposiciones.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende la número 5, del bário de Recatelo el día 5 de Noviembre próximo, en la Notaría de don Domingo Carballo y Cabo, en la que podrán enterarse las personas que quieran adquirirla.

VENTA DE DOS CASAS

El día 15 de los corrientes y en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano se subastarán dos casas situadas en esta poblacion perfectamente documentadas y una de ellas libre de toda pension.

En dicha oficina se darán cuantas explicaciones se deseen.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

VERSOS

por

MANUEL CASTRO LOPEZ.

Un tomo en 8.º, precio 0'50 peseta. Los pedidos al autor, Ruanueva, 48, Lugo.

A J PEREIRA.

Shakspeare y Calderon.

OBRA PREMIADA EN EL CERTAMEN CELEBRADO EN 1881 POR EL INSTITUTO DE LUGO.

Un tomo en 4.º lujosamente impreso: 10 reales.

Pedidos al autor, Ruanueva, 59, Lugo.

SE ARRIENDAN EL SEGUNDO Y TERCER piso de la casa número 25 de la plaza de Santo Domingo. En la misma darán razon.

de mi tía Catalina para llevarme á su estudio.

¡Grau día fué aquel para mí! *La pesca milagrosa* estaba suspendida en el muro entre las dos ventanas.

¡Qué obra tan sublime, Dios mio! ¿Es posible que un hombre pueda producir cosas tan bellas....? Cappelmanns habia agotado allí todo su corazón y todo su genio; el alma de Van Marius debia estar satisfecha.

Hasta la noche hubiera yo permanecido mudo de admiracion delante de este lienzo incomparable, si el viejo pintor, dándome un golpecito en el hombro, no me hubiese sacado de mi éxtasis, diciéndome con aire grave:

—Encuentras esto bello, ¿no es verdad, Cristián?

Pues bien; Van Marius tenia todavía una docena de obras como esta en la cabeza. Desgraciadamente, amaba demasiado el triple *oie* y el *skidan*; su estómago le habia perdido. Es el defecto que tenemos los holandeses. Tú eres jóven, que esto te sirva de leccion; la sensualidad es el peor enemigo del genio.

FIN.

D. Antonio de Lamas Lopez

como Procurador de los juzgados del partido de Lugo, ofrece su estudio-despacho á cuantos deseen utilizar sus servicios y en su casa habitacion calle de la Ruanueva número 97.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LICOR BREA MÜNERA.

Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, berpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter en licor con el nuestro ante Academies Barcelona y Paris y no aceptó.—B. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Anter. Esquilillers, 22, Barcelona. **MÜNERA HERMANOS.**

¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. *La cascarilla americana* es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blanca y no contener ningun principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo: en la Peluquería y perfumería de D. José María Seoane, Plaza Mayor, 16, al precio de 4 reales caja.

ESTADÍSTICA FOSFORERA

Un dato curioso de los fósforos que se gastan en el mundo:

Casi nada. Mil millones y medio.

Cien mil obreros en Europa viven de la fabricacion de los fósforos.

Hace cincuenta años que fueron inventados por tres austriacos, Kamerer, Roman y Prenhel, que la ciudad de Viena honra en estos días con una fiesta conmemorativa.

Los países más adelantados en la confeccion de fósforos son España é Italia.

En Francia, despues del estanco de los fósforos, los de madera y azufre no arden sino al contacto del fuego, y las cerillas cuestan un ojo de la cara.

En España el que fuma gasta diariamente dos docenas de fósforos.

Para muchos, el fósforo es la luz. Para algunos, una necesidad.

Otros buscan el fósforo por la caja que los contiene. Hay quien se envenena con ellos, y no falta quien les deba cuantiosa fortuna.

Pero lo más notable en la fabricacion de este artículo de primera necesidad, nos referimos á España, es que la cerrilla, el fósforo, el nimio y la losa que entran en su fabricacion, nos viene del extranjero como el carton, los colores, dibujos, etc., para la confeccion de las cajas, y sin embargo, en España se hacen los fósforos mejores y más baratos.

PIEDRAS FRANCESAS DE 1.ª CLASE PARA MOLINOS HARINEROS.

JORGE BONO É HIJO.—CORUÑA.

Las piedras que vende esta casa son de la célebre cantera de Mr. Jorje Roger la más acreditada que se conoce y la que ha obtenido mayores premios. Las muelas son de chispa muy duras y blancas y sin agujeritos, circunstancia que no tienen las demás.

Las ventajas que tienen las nuestras son:

- 1.º Que hacen la harina más blanca y sacan poco salvado.
- 2.º Que hay que picarlas menos veces.
- 3.º Que duran muchos más años que las otras.

Por término medio esta casa vende

50 PARES ANUALES.

Para informarse de la calidad dirigirse á D. José Frastoy, de Villalba.

Antonio Pardo Osorio, id.

Antonio Seijido, Pígara.

Mannel Carballo, San Bartolomé de Lea.

Rosendo Perez, Baamonde.

Fernando Sangillao, Lugo.

Francisco Lodeiro, San Cobaz, Villalba.

Y otros muchos que han comprado en esta casa y que seria muy largo de enumerar.

Anti-gordura de Allan

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODÓN, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

AL PÚBLICO

Se compran objetos antiguos de arte, de oro y plata; como monedas, abanicos de cabritilla, libros góticos ó sean del siglo XVI y cualesquiera otros de mérito á juicio de los inteligentes.

Enterarán en la Administración de este DIARIO.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y CASA de la calle de San Pedro, número 66 esquina á la del Castillo. En la misma darán razon.

BASTA DE OBTENER FABULOSOS BENEFICIOS EN LA VENTA DE PIANOS.

La importante y acreditada casa de R. Maristany de Barcelona, Plaza Cataluña, 12, 14 y 16, cede por

¡132 DUROS!

Pianos de tres cuerdas siete octavas teclado de marfil máquina celeste, perfeccionada con apagadores por debajo (sistema Erard) doble cilindro, molduras lisas, plancha de hierro, consolas, candelabros dobles, muebles madera chicanada, alto un metro 25, ancho un metro 37.

GARANTIZADOS POR 10 AÑOS.

NOTA. La casa se hace cargo del envío directo.



ARTISTA ESPAÑOL

EXPOSICION UNIVERSAL DE VISTAS CON REGALO.

Calle de San Marcos.

Con motivo de permanecer en esta ciudad sólo 15 días, ofrezco mis servicios al respetable público de tantas curiosidades á que me dedico.

¡¡CON PERFECCION!!

cubiertas de antucas y paraguas (y las roturas), epitafios de cementerios y alegorías, rótulos de comercio, en pared, madera ó cristal, máquinas de coser, dorados, composiciones de alumbrados, porcelana ó metal, instrumentos músicos, bisutería, limpieza de lámparas, etc., etc.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BERRA

REAL, 38, CORUÑA

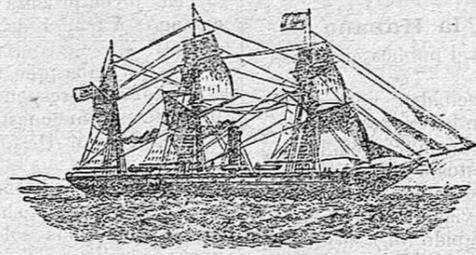
Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

EN LA NOTARÍA DE D. DOMINGO Carballo se venden en pública subasta, y á voluntad de su dueño dos casas sitas en la Ronda de Castilla, números 7 y 9; así como la extension superficial de cuatro varas cuadradas, terreno que ocupa el primer cubo de la muralla saliendo de la puerta Falsa en la mencionada Ronda de Castilla.

Asimismo se venden dos forales de 175 pesetas uno y otro de 30 cobraderos en esta ciudad, derecho dominio de fincas urbanas cuya documentacion obra en la referida Notaría donde podrán enterarse de ésta y de las condiciones de venta los que deseen tomar parte en la subasta que tendrá lugar el 1.º de Noviembre próximo á las doce de su mañana.

Vapores-correos del Excmo. Sr. Marqués de Campo.



Primera y única línea de vapores-correos.
ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA.
POR EL CANAL DE SUEZ

VIAJES REDONDOS MENSUALES desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El 19 de Octubre de 1882 saldrá del puerto de la Coruña para Vigo y demás escalas hasta Manila el vapor

MAGALLANES

Admite carga y pasajeros.

Nota. El despacho de billetes se cierra el día 18.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Coruña: Sres. Ravena y Ciosas, Ruanueva, 19, principal.

PRECAUCION.

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, más de 100 fabricantes de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER perfeccionado, sistema SINGER y aún SINGER, solamente, como hemos visto que lo verifica, un vendedor de esta plaza, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, el maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogen como tipo las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, es por sí solo la prueba más evidente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

La máquina legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY

(LA COMPAÑIA FABRIL SINGER),

estampado en el brazo de la misma, y lleva asegurada la marca de la Fábrica en metal.

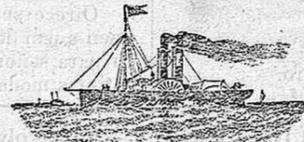
No dejarse engañar. El que desee una legítima máquina SINGER con garantía positiva que la compre únicamente en la sucursal que esta acreditada Compañía tiene en

LUGO.—3, REINA, 3.

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que LA COMPAÑIA FABRIL SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes de

CARRIL Y VIGO.

el 27 de OCTUBRE, saldrá el magnífico vapor

GUADIANA

PRECIOS DE PASAJE.

De Carril y Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

| | | | |
|--------------------------|-------|--------------------------|-------|
| 1.ª Cámara Reales Vellon | 2.800 | 1.ª Cámara Reales Vellon | 3.130 |
| 2.ª Idem | 1.800 | 2.ª Idem | 1.955 |
| 3.ª Idem | 900 | 3.ª Idem | 1.000 |

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con Medalla de oro premio concedido en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras; desajustes de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.